

### AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA

El Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en: Apéndice 4 del “Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados Miembros por una parte y Colombia, el Perú y Ecuador, por otra”, Acuerdo Comercial entre Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, por una parte y la República de Colombia, la República del Ecuador y la República del Perú, por otra; y Apéndice 10 al anexo XVII del Acuerdo de Asociación Económico inclusivo entre la República del Ecuador y la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC-EFTA), procedió con la revisión respectiva y define que la “ADQUISICIÓN DE NUEVA INFRAESTRUCTURA DE SERVIDORES INSTITUCIONAL RP”, se encuentra cubierta por los Acuerdos Comerciales; por lo que, expide el siguiente aviso de contratación pública prevista:

#### DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:

NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO – <b>REGISTRO DE LA PROPIEDAD</b>
RUC:	1760003410001
DIRECCIÓN:	Av. Amazonas N31-181 y Mariana de Jesús Quito – Ecuador
CONTACTO:	Ing. Verónica Conchambay Cabrera Compras Públicas Correo Electrónico: veronica.conchambay@quito.gob.ec
COSTO POR EDICIÓN DE DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTA:	USD 0,00

#### INFORMACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

OBJETO DE CONTRATACIÓN:	ADQUISICIÓN DE NUEVA INFRAESTRUCTURA DE SERVIDORES INSTITUCIONAL RP												
CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO:	SIE-RPDMQ-004-2022												
NATURALEZA DEL OBJETO DE CONTRATACIÓN:	NORMALIZADO												
CÓDIGO CPC:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Código CPC</th> <th>Descripción CPC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>452300042</td> <td>Computadores servidores a gran escala</td> </tr> <tr> <td>452900023</td> <td>Lan Switch</td> </tr> <tr> <td>452300044</td> <td>Sistema de almacenamiento</td> </tr> <tr> <td>452600011</td> <td>Unidades de entrada o de salida, presentadas o no con el resto de un sistema que contengan o no unidades de almacenamiento un una caja o cobertura común</td> </tr> <tr> <td>512900011</td> <td>Otros bienes intangibles no financieros</td> </tr> </tbody> </table>	Código CPC	Descripción CPC	452300042	Computadores servidores a gran escala	452900023	Lan Switch	452300044	Sistema de almacenamiento	452600011	Unidades de entrada o de salida, presentadas o no con el resto de un sistema que contengan o no unidades de almacenamiento un una caja o cobertura común	512900011	Otros bienes intangibles no financieros
Código CPC	Descripción CPC												
452300042	Computadores servidores a gran escala												
452900023	Lan Switch												
452300044	Sistema de almacenamiento												
452600011	Unidades de entrada o de salida, presentadas o no con el resto de un sistema que contengan o no unidades de almacenamiento un una caja o cobertura común												
512900011	Otros bienes intangibles no financieros												



	<p>831600011 Prestación de asistencia para mantener los sistemas (programas) informáticos en buen estado de funcionamiento. El mantenimiento puede ser correctivo o preventivo e incluir servicios como la prestación de asistencia para mantener los sistemas (programas)</p> <p>871300011 Servicios de mantenimiento, reparación y atención del equipo de computación (informática)</p>																
<p>CANTIDAD DE LA MERCANCÍA O SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Producto/Servicio</th> <th>Cantidad (unidades)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nodos hiperconvergentes</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Subsistema de networking (red)</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Sistema de almacenamiento</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Sistema de respaldo</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Software de respaldo</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Extensión de garantía directa del fabricante para el sistema de data no estructurada existente</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Soporte técnico y mantenimiento preventivo</td> <td>1 anual durante 3 años</td> </tr> </tbody> </table>	Producto/Servicio	Cantidad (unidades)	Nodos hiperconvergentes	3	Subsistema de networking (red)	2	Sistema de almacenamiento	1	Sistema de respaldo	1	Software de respaldo	1	Extensión de garantía directa del fabricante para el sistema de data no estructurada existente	1	Soporte técnico y mantenimiento preventivo	1 anual durante 3 años
Producto/Servicio	Cantidad (unidades)																
Nodos hiperconvergentes	3																
Subsistema de networking (red)	2																
Sistema de almacenamiento	1																
Sistema de respaldo	1																
Software de respaldo	1																
Extensión de garantía directa del fabricante para el sistema de data no estructurada existente	1																
Soporte técnico y mantenimiento preventivo	1 anual durante 3 años																
<p>PLAZO:</p>	<p>El plazo de ejecución del contrato es de mil doscientos cuarenta y cinco (1.245) días calendario, divididos de la siguiente manera:</p> <p><b>Plazo de entrega de bienes y activación de garantías</b> Dentro de los ciento cincuenta (150) días a partir de la notificación formal de disponibilidad del anticipo.</p> <p><b>Plazo de entrega de servicios</b> Mil noventa y cinco (1.095) días por el servicio de 3 mantenimientos preventivos (1 cada 365 días) a partir de la entrega recepción definitiva de los bienes.</p> <p>El plazo de mil noventa y cinco (1.095) días en el que se ejecutará los mantenimientos preventivos en cumplimiento del principio de vigencia tecnológica, contará a partir de la recepción de los bienes. Los mantenimientos se realizarán según cronograma establecido con el administrador del contrato. Se podrá modificar el cronograma, previa coordinación con el Administrador del Contrato.</p>																
<p>PRESUPUESTO REFERENCIAL:</p>	<p>No será visible de acuerdo a la normativa vigente (Art. 265 de la Codificación de Resoluciones del SERCOP, RE-SERCOP- 2016-0000072 del SERCOP).</p>																
	<p>El pago se realizará como se detalla a continuación:</p> <p><b>a) Bienes</b> <b>Anticipo.</b> Se entregará al contratista en calidad de anticipo el cincuenta por ciento (50%) del valor de</p>																



CONDICIONES DE PAGO:	<p>los bienes dentro de los treinta (30) días posteriores a la suscripción del contrato y una vez que haya sido recibida la garantía del anticipo. El anticipo no podrá ser destinado a fines ajenos a la contratación.</p> <p><b>Saldo.</b> Se pagará el saldo del valor de los bienes contra la entrega y recepción a satisfacción de todos los bienes establecidos en el contrato, junto con las garantías técnicas, el ingreso a bodega y después de la suscripción del acta de entrega y recepción de bienes definitiva.</p> <p>El pago se realizará contra la entrega, recepción, factura, y firma de aceptación por parte del administrador de contrato, del informe técnico de los trabajos de instalación y puesta en marcha que también será suscrito por el contratista, así como la suscripción del acta de entrega y recepción definitiva del bien y transferencia de conocimientos, a entera satisfacción del RPDMQ.</p> <p><b>b) Servicios</b></p> <p><b>Mantenimientos preventivos.</b> Se cancelarán una vez realizado el servicio en cada año, contra la presentación de la correspondiente factura de servicio y del acta de entrega y recepción del mantenimiento parcial, debidamente suscrita. Para el último pago se deberá suscribir el acta de entrega y recepción definitiva.</p>
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN A APLICAR:	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA
COMPRENDERÁ UNA NEGOCIACIÓN:	De ser el caso, según lo establece el Art. 47 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
COMPRENDERÁ SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA:	SI
DIRECCIÓN Y FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:	No aplica
DIRECCIÓN Y FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:	<p>La fecha y hora límite para la presentación de las ofertas serán las establecidas en el cronograma publicado en el Sistema Oficial de Contratación del Estado.</p> <p>Conforme lo establecido en la Circular Nro. SERCOP-SERCOP-2020-0022-C de 27 de octubre de 2020 las ofertas y convalidaciones de errores (de ser el caso) se deberán presentar obligatoriamente de forma electrónica a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, por tanto, las ofertas únicamente serán enviadas a través del portal.</p>
IDIOMA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:	La oferta deberá presentarse en idioma Español



**Municipio  
de Quito**

CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS PROVEEDORES:	Las condiciones y demás requisitos legales, financieros y técnicos, se encuentran previstas en las especificaciones técnicas y pliego del procedimiento.
SELECCIÓN DE UN NÚMERO DE PROVEEDORES CALIFICADOS PARA LA INVITACIÓN:	No aplica

Quito, 26 de julio del 2022.

Santiago Martín Enríquez Castro

**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD (E)  
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Elaborado por:  Verónica Nathaly Conchambay Cabrera <b>Especialista de Compras Públicas</b>	
Revisado por:  María Belén Ayala Cruz <b>Directora Administrativa Financiera</b>	